MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ILICH FREDY LÓPEZ UREÑA**, representante de la Región Junín, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone a la representación nacional, la siguiente **MOCIÓN DE SALUDO**.

CONSIDERANDO:

Que, el **distrito de Chupuro,** es uno de los 28 distritos de la provincia de Huancayo, departamento de Junín, fue creado durante el gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche mediante L.R. N.º 13444 del 14 de octubre de 1960. Contando con 17 centros poblados como: Carhuapaccha, Carmen Pampa, Cascajal, Centro Unión, Chanca Norte, Chanca Sur, Chupuro, Cuscas, Cutupata, Hacienda, Huaratinca, La Esperanza, Patahuasi, Pumauclo, Pumpunya, Socos, Trigohuata y Unumpuquio.

Que, el **distrito de Chupuro**, limita por el norte y oeste con la provincia de Chupaca, por el este con los distritos de Viques, Huacrapuquio y Cullhuas y por el sur con el distrito de Colca. Contando con una extensión de 40.00 km y 3.197 m.s.n.m. su nombre proviene del vocablo quechua Chupu que es tumor o prominencia, y Ulu que es cerro, lo que significa "Cerro con prominencia", también llamado "Balcón y Mirador del Jatunmayo". Y su gentilicio es Chupurino - na. Contando con un clima templado, en el recodo donde termina el vasto Valle del Mantaro, a 12 km de distancia de la provincia de Huancayo

Que, el **distrito de Chupuro**, por historia fue habitado y desarrollado por el Ushno Apu Willka, constituido a los 1200 años a. C. Cimiento del Ayllu Allauka, mitimaes, calcarunas poblando así el Wankamayo (Huancayo), dando ardiente nacimiento al Waylarsh Wanka, danza y estilo de vida agrícola de culto ancestral. Su historia está ligada a la historia de la gran nación Wanka. Desarrollándose al pie del Apu Wamani Chupu Ulu, campos regados por un manantial de agua cristalina, así desarrollándose al sudeste del Wankamayo.

Que, el distrito de Chupuro, cuenta con las costumbres como el:

Fiesta de la octava de Santiago: La Octava del Santiago, generalmente empieza una vez finalizado la Fiesta Patronal del "Señor de la Caña" a partir del 10 de agosto. Generalmente, se realizan misas en honor a San Santiago, en la Iglesia principal y en el Santuario del Señor de la Caña. Puede durar todo el mes de agosto y la 1.ª quincena del mes de setiembre. Se va incrementando en el pueblo esta costumbre del valle del Mantaro y participan numerosas comparsas casi todos los días, danzando inclusive toda la noche. La Municipalidad organiza anualmente el concurso de Comparsas y Orquestas Típicas.

Fiesta de Carnavales: La Municipalidad Distrital de Chupuro, organiza anualmente el tradicional Concurso de Huaylarsh durante las Fiestas de Carnavales en los meses de febrero y marzo, de acuerdo con el calendario establecido. Participan las diferentes comparsas de los clubes, barrios y anexos de Chupuro y otros distritos del valle. Se otorgan premios y diplomas a los ganadores y participantes. Dura 2 o 3 días, acompañados de los tradicionales Corta Montes y Rompe Ollas. Se presentan las mejores Orquestas Folklóricas del Valle. También se expende comidas típicas del valle.

Fiesta patronal del Señor de la Caña: La celebración de la Fiesta Patronal, se realizan los días: 7, 8, 9 y 10 de agosto y es organizado por la Hermandad de Cargadores del "Señor de la Caña", Capitanía de Fiesta, Caporalees, mayordomía, Priostes, Negros mayores de los diferentes barrios y la Municipalidad del distrito. El Comité de Damas de la Hermandad, anualmente se encarga de la labor social, repartiendo ropitas, juguetes y una chocolatada para los niños del pueblo el día 7 por la mañana. Además, hay serenatas los días 8 y 9 por noche, con participación de orquestas y conjuntos tropicales. Los días 8 y 9 por la mañana se celebran misas y procesiones en honor al Señor de la Caña y de la Santa Cruz. Luego salen a las plazas a danzar con Bandas de Guerra y Pincullo con Tinya, los batallones de morenos de los barrios. También amenizan las Bandas de Músicos a las comparsas de la Capitanía, Caporales, mayordomía, Priostes, por las calles del pueblo. Donde se expenden diferentes platos típicos de la región.

Fiesta de la "Virgen de las Mercedes": La Fiesta se celebra en honor a la Virgen de las Mercedes anualmente, todos los 24 de setiembre y puede durar 2 o 3 días con sus respectivas serenatas. Las actividades empiezan con la celebración de misas, procesiones y danzas costumbristas de la Chonguinada y Tunantada, de las diferentes congregaciones elegantemente vestidos con disfraces multicolores y acompañados de orquestas típicas de la región. Se expenden diversos platos típicos.

Que, el **distrito de Chupuro**, también ideal para deportes de aventura como el ciclismo, el Parapente o Ala Delta acompañado del calor hospitalario de sus pobladores, la convierten en fascinante destino turístico. Los vuelos, que se inician en Cerro Chupuro, se consiguen tras llegar a una altura de casi 3,800 metros. Aquellos son los despegues sugeridos, para quienes se inician en el deporte, ya que también se puede iniciar el vuelo, o intentar iniciarlo, sobre los 4,000 metros, en la zona conocida como La Antena, no obstante, esta última área, solo puede surcarse si se cuenta con buenas condiciones físicas para lograr correr el sendero previo al inicio del vuelo. Si no se cuenta con mucha experiencia, se recomienda iniciar el vuelo antes del mediodía, para así evitar las térmicas que se dan en el lugar. Asimismo, se recomienda, que los interesados en practicar el parapente en la zona vayan con el equipo necesario para soportar el frío que puede darse en el área y que puede obligar a realizar aterrizajes antes de tiempo.

POR LAS RAZONES EXPUESTAS:
El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar un afectuoso saludo y felicitación al distrito Chupuro, a sus autoridades y población en general, con motivo de conmemorar el 63° aniversario de Creación Política

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de saludo al alcalde del distrito de Chupuro, Ángel Balvin Gómez y por su intermedio a todas las autoridades políticas, civiles, religiosas y población en general

Lima, 05 de octubre de 2023.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:
LOPEZ UREÑA ILICH FREDY
FIR 42834886 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06/10/2023 17:59:58-0500